



**DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
POR EXCEPCION "ESTANDARTE ESCUELA D-53"**

VALLENAR, 28 AGO 2013.

DECRETO EXENTO N° 4486

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 38 con fecha 28 de junio del 2013, emitido por el Director de la Escuela "Hermanos Carrera" D-53.-
- 2.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 110 emitido por el Jefe de Finanzas DAEM.
- 3.- Artículo N° 8, Letra h, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicio.-
- 4.- Artículo N° 10, N° 8, Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicio.-
- 5.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

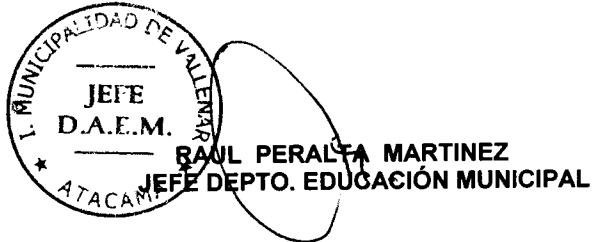
- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emítase la Orden de Compra N° 5351-859-SE13 , al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
CATALINA SEPULVEDA ZAPAG	76.153.818-7	5351-859-SE13	\$ 105.500	\$ 125.545

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 21, Ítem 03 asignación 999 del Presupuesto SEP, Área Educación 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Oficina de Partes Municipal
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Sección Adquisiciones SEP
 - Archivo SEP/
- RPM/NFR/CGL/GEF/SEP/emg